

LEÓN XIV
AUDIENCIA GENERAL

Miércoles, 28 de enero de 2026

Catequesis. Los documentos del Concilio Vaticano II.

I. Constitución dogmática *Dei Verbum*. 3. Un único depósito sagrado. La relación entre la Escritura y la Tradición

¡Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días y bienvenidos!

Continuando con la lectura de la Constitución conciliar *Dei Verbum* sobre la Revelación divina, hoy reflexionamos sobre la relación entre la Sagrada Escritura y la Tradición. Podemos tomar como fondo dos escenas evangélicas. En la primera, que tiene lugar en el Cenáculo, Jesús, en su gran discurso-testamento dirigido a los discípulos, afirma: «Os he dicho estas cosas mientras estoy todavía con vosotros. Pero el Paráclito, el Espíritu Santo que el Padre enviará en mi nombre, os enseñará todo y os recordará todo lo que yo os he dicho. [...] Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará a la verdad completa» (Jn 14,25-26; 16,13).

La segunda escena nos lleva, en cambio, a las colinas de Galilea. Jesús resucitado se muestra a los discípulos, que están sorprendidos y dudosos, y les da una consigna: «Id y haced discípulos a todas las naciones, [...] enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado» (Mt 28,19-20). En ambas escenas es evidente la íntima relación entre la palabra pronunciada por Cristo y su difusión a lo largo de los siglos.

Es lo que afirma el Concilio Vaticano II recurriendo a una imagen sugerente: «La Sagrada Escritura y la Sagrada Tradición están estrechamente unidas y se comunican entre sí. Puesto que ambas proceden de la misma fuente divina, forman en cierto modo un todo y tienden al mismo fin» (*Dei Verbum*, 9). La Tradición eclesial se ramifica a lo largo de la historia a través de la Iglesia, que custodia, interpreta y encarna la Palabra de Dios. El Catecismo de la Iglesia Católica (cf. n. 113) remite, a este respecto, a un lema de los Padres de la Iglesia: «La Sagrada Escritura está escrita en el corazón de la Iglesia antes que en instrumentos materiales», es decir, en el texto sagrado.

Siguiendo las palabras de Cristo que hemos citado anteriormente, el Concilio afirma que «la Tradición de origen apostólico progresó en la Iglesia con la ayuda del Espíritu Santo» (DV, 8). Esto ocurre con la plena comprensión mediante «la reflexión y el estudio de los creyentes», a través de la experiencia que nace de «una inteligencia más profunda de las cosas espirituales» y, sobre todo, con la predicación de los sucesores de los apóstoles que han recibido «un carisma seguro de la verdad». En resumen, «la Iglesia, en su doctrina, en su vida y en su culto, perpetúa y transmite a todas las generaciones todo lo que cree» (*ibid.*).

Famosa es, a este respecto, la expresión de San Gregorio Magno: «La Sagrada Escritura crece con quienes la leen.»¹ Y ya San Agustín había afirmado que «uno solo es el discurso de Dios que se desarrolla en toda la Escritura y uno solo es el Verbo que resuena en boca de tantos santos». ² La Palabra de Dios, por lo tanto, no está fosilizada, sino que es una

¹ *Homiliae in Ezechielem I*, VII, 8: PL 76, 843D.

² *Enarrationes in Psalmos 103*, IV, 1

realidad viva y orgánica que se desarrolla y crece en la Tradición. Esta última, gracias al Espíritu Santo, la comprende en la riqueza de su verdad y la encarna en las coordenadas cambiantes de la historia.

Sugestivo, en esta línea, es lo que proponía el santo Doctor de la Iglesia John Henry Newman, en su obra titulada *Lo sviluppo della dottrina cristiana*. Afirmaba que el cristianismo, tanto como experiencia comunitaria como doctrina, es una realidad dinámica, tal y como indicó el mismo Jesús con las paráboles de la semilla (cf. Mc 4,26-29): una realidad viva que se desarrolla gracias a una fuerza vital interior.³

El apóstol Pablo exhorta repetidamente a su discípulo y colaborador Timoteo: «Timoteo, guarda el depósito que se te ha confiado» (1 Tm 6,20; cf. 2 Tm 1,12.14). La Constitución dogmática *Dei Verbum* se hace eco de este texto paulino cuando dice: «La Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura constituyen un único depósito de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia», interpretado por «el magisterio vivo de la Iglesia, cuya autoridad se ejerce en nombre de Jesucristo» (n. 10). *Depósito* es un término que, en su matriz original, es de naturaleza jurídica e impone al depositario el deber de conservar el contenido, que en este caso es la fe, y de transmitirlo intacto.

El *depósito* de la Palabra de Dios está también hoy en manos de la Iglesia y todos nosotros, en los distintos ministerios eclesiales, debemos seguir custodiándolo en su integridad, como una estrella polar para nuestro camino en la complejidad de la historia y de la existencia.

En conclusión, queridos hermanos, escuchemos de nuevo la *Dei Verbum*, que exalta la interconexión entre la Sagrada Escritura y la Tradición: ambas —afirma— están tan unidas y entrelazadas entre sí que no pueden subsistir independientemente, y juntas, según su propio modo, bajo la acción de un solo Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas (cf. n. 10).

³ Cf. J.H. NEWMAN, *Lo sviluppo della dottrina cristiana*, Milán 2003, p. 104.